

TESIS DOCTORALES

Resúmenes de las Tesis Doctorales leídas en el Departamento de Historia Contemporánea durante el Curso 1988-1989.

OTERO CARVAJAL, Luis Enrique
LA CRISIS DE LA MODERNIDAD. LA QUIEBRA DE LA REPRESENTACION DETERMINISTA

Director: Dr. A. Bahamonde Magro

Leída: 7 de noviembre de 1988

La presente tesis doctoral aborda desde una perspectiva histórica los fundamentos de la crisis de la Modernidad, entendida ésta como la crisis de los fundamentos epistemológicos que configuraron la episteme clásica.

Dicha crisis se remonta al último tercio del siglo XIX, cuando la representación mecanicista de la Naturaleza entró en crisis. El cuestionamiento de los presupuestos epistemológicos de dicha representación provocó una crisis de los fundamentos que acabó desembocando en una revolución de los fundamentos durante el primer tercio del siglo XX, representada esta última por la Teoría de la Relatividad y por la Teoría de la Mecánica Cuántica, que significaron el desmoronamiento del espacio y el tiempo absolutos (y, por tanto, de la concepción lineal del tiempo) y la quiebra definitiva de la representación determinista característica de la sociedad y el pensamiento filosófico, científico y social modernos.

A lo largo de las páginas que constituyen la presente tesis se analizan las corrientes de pensamiento que influenciaron a los autores de la revolución científica del primer tercio del siglo XX, haciendo especial hincapié en la figura de Ernst Mach, por la influencia que tuvo en el ambiente científico y cultural del cambio de siglo en los países de habla alemana, especialmente en el surgimiento del neopositivismo representado por el Círculo de Viena.

La crítica machiana a la mecánica newtoniana encontró solución en la Teoría de la Relatividad y la Mecánica Cuántica, que han originado una nueva forma de

representación de la naturaleza y del universo en contraposición con la representación determinista dominante en la época moderna. Nueva forma de representación que está dando lugar a nuevas formas del Pensar y a una nueva configuración del Saber, como la revolución científica de los siglos XVI y XVII dieron lugar a una nueva representación de la naturaleza y del universo que rompía con la representación medieval, y que se constituyó en el eje nodal de la episteme de la sociedad moderna.

PANADERO MOYA, Carlos

LA EPOCA DE LA RESTAURACION EN ALBACETE. 1875-1902

Director: Dr. J. M.^a Jover Zamora

Leída: 24 de febrero de 1989

A lo largo de un periodo de más de veinticinco años se investiga el discurrir de la sociedad urbana albacetense. Se destacan las condiciones del marco geográfico, desde las características del emplazamiento de Albacete a las ventajas derivadas de su situación entre la costa y el interior.

En la ciudad de esta época, mortalidad y natalidad advierten el mantenimiento de la demografía en un estadio premoderno. Las actividades económicas se estudian en sus diversos planos, destacándose la importancia de la agricultura, también el grado de desarrollo de la industria y del comercio y de las prácticas financieras. Al profundizar en los distintos sectores productivos no se han olvidado las situaciones de cambio, el análisis de la coyuntura. De esta manera, se ha insistido en el alcance de la crisis agrícola y pecuaria, con su corolario de caídas de precios y de rentas, en las actividades productivas. También, en cómo Albacete inicia, con la salida de la crisis, entre finales del siglo XIX y principios de la centuria siguiente, una vía industrial moderna, se potencia la función comercial y ve aparecer una institución financiera autóctona (Caja de Ahorros de Albacete).

La sociedad de la época, en sus grupos y clases sociales, se estudia en función de la economía, incluyendo los factores de mentalidad, además de una exposición, que se interrelaciona con la coyuntura económica, sobre la conflictividad social del periodo. Así, se llama la atención sobre los movimientos de protesta popular (el motín de consumos de 1897 y la cuestión de las subsistencias) dentro de la crisis de finales de siglo.

Termina la investigación centrándose en el marco urbano, exponiéndose aquí la traducción de las desigualdades sociales en el plano urbano, la vida material y el ritmo de la vida y la actuación política, con especial atención a la élite de gobierno local. En el apartado de conclusiones se presenta la ciudad de comienzos de siglo, con sus atributos y potencialidades que darán lugar a una nueva época del desarrollo histórico de Albacete.

GONZALEZ MARTINEZ, Elda Evangelina
 ESPAÑOLES EN BRASIL.
 ESTUDIO ACERCA DE LA EMIGRACION ESPAÑOLA AL ESTADO DE
 SÃO PAULO. 1850-1950
 Director: Dr. A. Moreno Cebrián
 Ponente: Dra. E. Hernández Sandoica
 Leida: 19 de abril de 1989

La emigración española al Estado de São Paulo no fue un hecho fortuito. Este fenómeno fue impulsado gracias al establecimiento de una política inmigratoria que las autoridades gubernamentales brasileñas desarrollaron a partir de 1880, que estuvo basada en el subsidio del pasaje para todas aquellas familias de agricultores que estuviesen dispuestas a trabajar en las plantaciones de café. Fue entonces la necesidad de mano de obra destinada a este cultivo lo que iba a desencadenar un fenómeno que envolvería a millones de personas. Los españoles, junto a los portugueses e italianos fueron las minorías —cuantitativamente— más importantes, aunque mientras los primeros tuvieron en forma masiva su destino ligado al trabajo agrícola, los restantes encontraron otras salidas laborales. El español fue el que acompañó la marcha del café en búsqueda de las fértiles tierras del oeste paulista; su participación como colono en las *fazendas* de café, su modo de vida, la continua movilidad espacial que practicaban como respuesta al sistema de explotación a que se los sometía son aspectos que se estudian en esta tesis. Sin embargo, también hemos centrado nuestra investigación en el inmigrante urbano, en sus ocupaciones y relaciones sociales. Así, nos han interesado tanto sus formas de agrupamiento como miembros de una comunidad étnica, como su participación en las luchas sindicales. En el primer caso hemos estudiado las distintas instituciones creadas a lo largo del período, sus características sobresalientes y el grado de participación del colectivo. Hemos detectado diferentes acontecimientos ora propios del Brasil, ora de España que afectaron en forma directa a la comunidad y que como tal se organizó para brindar una respuesta, estos fueron: la guerra de Cuba, intentos de unificación como consecuencia de crisis económicas y la Guerra Civil. Es obvio que cada uno de estos sucesos no revistieron la misma magnitud, pero de todas maneras todos llegaron a movilizar a la minoría española.

Un último apartado se dedicó a analizar la emigración que se produjo en la década de los años cuarenta. Los porqué de su disminución y las variaciones que comenzaban a aparecer en cuanto a la composición laboral de esta última oleada de inmigrantes.

FERNANDEZ SANZ, Juan José
 EL COLERA DE 1885 EN ESPAÑA
 Director: Dr. Antonio Fernández García
 Leida: 20 de abril de 1989

En la presente tesis se estudia el cólera de 1885 desde la perspectiva del historiador y para el conjunto de España, incidiendo así en una línea investigadora que

ha alumbrado variados estudios a escala local, también para epidemias anteriores. El trabajo se divide en cuatro partes, aunque interconexiónadas entre sí: desarrollo de la epidemia e implicaciones políticas de la lucha contra la cólera, aspectos medicosanitarios, vertiente sociodemográfica y huella en el plano económico, completándose el estudio con un apéndice documental anexo.

En la primera parte se estudian los antecedentes, llegada y desarrollo inicial, así como, en especial, el momento en que la epidemia se generaliza por gran parte del país. Al tiempo, se atiende a la política sanitaria que emana de Gobernación, caracterizada por el aferramiento al sistema cuarentenario y la oposición a Ferrán, en la etapa de Romero Robledo al frente del ministerio. Ahora bien, como no se consigue atajar la epidemia y la oposición al sistema cuarentenario va *in crescendo* —de la prensa, el comercio y la oposición liberal—, el Gobierno se ve obligado a seguir una política sanitaria diametralmente opuesta, por manos de un nuevo gestor, Fernández Villaverde. Mas tampoco consigue así enmendar el entuerto, pues, en esta segunda etapa, la oposición brota de sus mismas filas. Estos aspectos políticos colaterales debilitan al Gobierno más que la misma epidemia, motivan la división y desgaste del partido conservador e influyen en la retirada de Cánovas tras el óbito de Alfonso XII, en noviembre de 1885, aun sin descartar las altas miras —estabilidad del sistema de la Restauración— de la decisión del jefe del partido conservador.

Los aspectos medicosanitarios se analizan en la segunda parte; 1885 constituye un año singular, pues, dos años antes, Koch descubre el bacilo productor del cólera, y, en el intervalo de la invasión de 1884 y la definitiva de 1885, Ferrán descubre la vacuna. El descubrimiento del español, científicamente no asentado, inmediatamente se ve acompañado por la polémica, incluso suplantado, y la ciencia médica y la misma opinión pública se polarizan a favor o en contra de Ferrán, aunque alineándose los representantes de la ciencia médica oficial mayormente en el bando detractor, que en gran medida coincide con el Gobierno. Por tanto, relegado Ferrán, la organización de la lucha sigue los esquemas más tradicionales, proliferando los remedios entre el escepticismo de las gentes y el ansia de encontrar un agarre seguro de salud, culminando en esta cuarta invasión la eclosión de específicos y remedios que cada epidemia concita, vendidos al margen de la ley y cuyo común denominador es la ineficacia.

Los comportamientos colectivos y la actitud de la Iglesia se estudian en la tercera parte, completándose con un análisis de la incidencia demográfica para el conjunto de España, resaltando las áreas, provincias, incluso municipios, con mayor porcentaje de invasiones y defunciones por cólera, al tiempo que atendiendo a la estructura de la incidencia ya que la epidemia acaba comportándose de un modo selectivo, afectando en mayor grado a los grupos de edades extremas, así como a las capas o estratos sociales con menores ingresos.

Finalmente se atiende a la huella de la epidemia en el plano económico, apreciándose una disminución de la producción minera e industrial, al disminuir los pedidos o paralizarse el trabajo con la llegada de la invasión; incluso, aunque en menor grado, se ve afectada la producción agrícola (retraso en las faenas y recelos ante frutas y verduras). Pero la crisis afecta también al ferrocarril —a todas las compañías, aunque discurren por áreas no epidemiadas— y al cabotaje, y, por tanto, al comercio interior; incluso al exterior, por los recelos frente a las procedencias exteriores por parte de distintas naciones. Ello se cierra con el estudio de la inci-

dencia en los abastecimientos, la ayuda a los afectados y los gastos que conlleva la lucha contra la epidemia.

SAN MARTINO DE DROMI, María Laura
LA REAL ORDENANZA DE INTENDENCIAS DE CARLOS III Y EL ORIGEN DEL FEDERALISMO ARGENTINO

Director: Dr. V. Palacio Atard

Leída: 18 de mayo de 1989

A través de esta investigación se demuestra, desde la perspectiva histórica y jurídica, la relación de causalidad existente entre la Real Ordenanza de Intendentes dictada para el virreinato del Río de la Plata en 1782 y el federalismo argentino. A ese fin, se aborda la investigación, explicando, previamente, la metodología a seguir y la situación científica sobre el tema.

Luego, en la primera parte, la de *Intendencias y Provincias como sujetos históricos*, se presenta «Las Intendencias de 1782 a 1810» (cap. I) y «Las Provincias de 1810 a 1853» (cap. II). En la segunda parte, la del *Desarrollo de la relación Intendencias-Provincias*, se analiza en ocho capítulos la interrelación de esos sujetos históricos, a través de las categorías jurídicas y los caracteres específicos del régimen federal de modo comparativo con el régimen intendencial. En efecto, cada uno de los caracteres específicos del régimen federal, será tema concreto de investigación en cada uno de los ocho capítulos. La tercera y última parte, la de las *Conclusiones*, contendrá, precisamente, la *Valoración y juicio de la interrelación Intendencias-Provincias*.

Así, se reivindica a través de la investigación científica que el *sistema federal de gobierno en Argentina, tiene sus raíces en el régimen intendencial*. Para ello, se rastrea el alcance material y formal de la Real Ordenanza de Intendentes, durante su vigencia plena y durante la etapa de transición, en la que declina en su eficacia normativa para dar paso a las Constituciones provinciales que le sucedieron en la regulación de los asuntos locales de justicia, policía, hacienda y guerra.

En suma, se verá que la continuidad «Intendencias-Provincias» constituyó el eje central de la organización local y exteriorizó precisamente la idea social directriz del gobierno federal en Argentina.

Del estudio comparativo de los ordenamientos jurídicos vigentes en el Río de la Plata, desde 1782 a 1853 (cap. I y II), se reconstruye la homogeneidad histórica del «sistema» del *derecho público local argentino*.

El enfoque integrador de la normativa publicística, en sus *diversas categorías jurídicas*, demostrará la trabazón íntima entre el Derecho indiano y el Derecho argentino.

Por ello, se realiza el estudio del régimen intendencial desde diversas perspectivas: *por su relación* (cap. III), en la medida en que la Intendencia es la institución preexistente que comprende a las Provincias; *por su ubicación* (Cap. IV) en el marco territorial del virreinato, en tanto constituye un modelo de organización política y administrativa descentralizada; *por su estructura* (Cap. V) en cuanto la Intendencia se regía por sus instituciones locales propias; *por su función* (cap. VI), en razón del reparto de cometidos y competencias públicas análogas al régimen federal; *por sus prestaciones* (cap. VII) de naturaleza pública y ejecución local, es decir, la admi-

nistración de justicia, la asistencia a los intereses locales y la prestación de los servicios y la provisión de educación primaria; *por su poder jurídico* (cap. VIII), en mérito a que tiene atribuida como propio el *imperium* de limitar y reglamentar derechos (policía y poder de policía); *por su representatividad política* (cap. IX), en la medida que el Intendente era el agente natural de la autoridad central, *por su regulación normativa* (cap. X), en tanto que la Real Ordenanza de Intendentes contribuyó a la formación del derecho público provincial argentino, regulador específico de las autonomías locales.

En síntesis, se ve que histórica y jurídicamente el régimen federal argentino, en su formulación constitucional vigente (Constitución Nacional de 1853) encuentra su raíz, causa eficiente, motora y provocadora, en el régimen intendencial establecido por la Real Ordenanza de Carlos III de 1782.

POLO SANCHEZ, Maria Teresa
ASPECTOS POLÍTICO-COMERCIALES DE LAS RELACIONES
HISPANO-BRITANICAS ENTRE 1926-1932

Director: Dr. J. Hernández Andreu

Ponente: Dr. J. C. Pereira Castañares

Leída: 19 de mayo de 1989

Este trabajo analiza los aspectos político-comerciales de las relaciones hispano-británicas en el período comprendido entre el año 1926, en que tiene lugar en Gran Bretaña la huelga general y la huelga del carbón, y el año 1932, en que se celebra la Conferencia de Ottawa. Ambos hechos tuvieron lógicas repercusiones en el comercio hispano-británico.

El enfoque elegido para la realización de este trabajo ha sido el de la opinión pública inglesa del momento, a través de la prensa y de los informes anuales y económicos de la embajada británica. Dentro del primer bloque de información, ha sido *The Times* el periódico que nos ha proporcionado un material interesantísimo para la investigación. En cuanto al segundo bloque informativo, de todos es conocido el valor que tienen para los investigadores los informes que las embajadas británicas enviaban a sus gobiernos desde los puntos más distantes del globo por constituir un estudio riguroso de la realidad local, tanto desde el punto de vista político como económico y social. También la ha tenido en este caso y la información contenida en ellos ha servido para contrastar y completar la aparecida en la prensa.

Dado que no es posible analizar la problemática en la que se fueron desarrollando las relaciones comerciales hispano-británicas sin reflexionar acerca de la evolución de la economía internacional en el período de entreguerras, a ello hemos dedicado los dos primeros capítulos.

Aún teniendo en cuenta las características del tratado comercial de 1922, evidentemente cualquier revisión de los aranceles españoles tenía que preocupar al sector que se viera afectado. Así sucedió con el Decreto de 14 de julio de 1926, que dio lugar a una campaña tanto por parte de la prensa inglesa como de las Cámaras de Comercio británicas, de la que nos hemos ocupado en la primera parte del capítulo III. Desde el primer momento, se intenta presionar al gobierno para que tomara medidas de represalia contra los productos españoles, al mismo tiempo

que se hablaba de la necesidad de intensificar los lazos comerciales con el Imperio.

La política hullera española también preocupaba a la prensa inglesa, por lo que la segunda parte del capítulo III la hemos dedicado a analizar las referencias a la misma, que giran, en su mayor parte en torno al Decreto de 28 de febrero de 1926.

El último tema tratado en el capítulo III es el de las exportaciones españolas a Gran Bretaña que, en el caso de los productos agrícolas, son vistos como la baza que el Gobierno británico podía jugar para presionar al español en el momento que la política proteccionista española pusiera en peligro los intereses británicos. Y ello era así porque desde el primer momento el tema del proteccionismo se une a la defensa de una vía alternativa en la política comercial británica, es decir, la intensificación de las relaciones comerciales con los países del imperio cuya oferta, en lo que a productos agrarios se refiere, coincidía en gran manera con la española.

Pasando ya a considerar la información procedente de la embajada británica cuyo análisis, tanto de los *Annual Reports* como de los *Economic Reports*, constituye el contenido del capítulo IV, podemos afirmar que nos han proporcionado un material interesante para contrastar con el aparecido en las publicaciones periódicas del momento. A través de sus páginas van apareciendo los problemas que rodeaban a las relaciones comerciales hispano-británicas, desde aquéllos en los que intervenían factores más directamente derivados de las políticas comerciales de ambos países, es decir, la defensa del librecambismo por parte británica, frente al proteccionismo español, a los que se referían a situaciones concretas originadas dentro de la propia estructura del sector exportador británico.

Del análisis del material utilizado en esta investigación hemos deducido que el tema de las relaciones comerciales hispano-británicas y la incidencia que la política proteccionista española podía tener sobre ellas, aparece con frecuencia en la prensa más influyente del momento. La frecuencia de información es irregular, alcanzando su punto máximo en aquellos momentos en que se produce una intensificación de las medidas proteccionistas españolas.

También tenemos que señalar el diferente eco que encuentra en la prensa las distintas revisiones arancelarias, siendo mucho más intensas las protestas suscitadas por aquellas medidas que se consideran injustas, al pretender limitar la entrada de productos británicos que no hacen competencia a la producción interior, como es el caso de los «aceros especiales» de Sheffield.

Evidentemente, el hecho de que un periódico con la fuerza política que tenía *The Times* durante los años veinte, hiciera un seguimiento exhaustivo de las protestas surgidas a raíz del Decreto de 14 de julio de 1926, protestas que insistían en la necesidad de que el Gobierno británico actuara enérgicamente ante el español por su intensificación de las medidas proteccionistas, tuvo que influir en la denuncia del convenio comercial hispano-británico que daría lugar a la firma del nuevo convenio, el 5 de abril de 1927.

En cuanto a la información procedente de la embajada británica, aunque la problemática expuesta es la misma; sin embargo, en los informes de la embajada se llama más la atención sobre algo de lo que no se ocupa tanto la prensa, el factor humano. La industria de exportación británica debía modernizar sus métodos empresariales y enfrentarse de manera más agresiva con la competencia de otros países, sobre todo Estados Unidos.

Por otra parte, los informes de la embajada, dan una visión más optimista del futuro de las exportaciones británicas en el mercado español y, aunque reconocen que los problemas internos españoles de la última parte del periodo estudiado, 1930-1932, contribuyeron a influir negativamente en la marcha de la economía española, también afirman que la recuperación de dicha economía estaba ligada a la situación internacional.

PAEZ-CAMINO ARIAS, Feliciano

LA SIGNIFICACION DE FRANCIA EN EL CONTEXTO INTERNACIONAL DE LA SEGUNDA REPUBLICA ESPAÑOLA (1931-1936)

Director: Dra. M.^a C. García-Nieto.

Leída: 18 de septiembre de 1989

Se abordan en esta tesis dos cuestiones interrelacionadas: la influencia del contexto internacional en el desarrollo de la Segunda República española; y la política exterior llevada a cabo durante el quinquenio republicano en paz, que ciertamente coincide con una etapa de creciente crispación de las relaciones internacionales. El acercamiento a esos temas se realiza, preferentemente, desde el análisis de las relaciones existentes entre la Segunda República española y la Tercera República francesa, que resultan particularmente significativas en este periodo por dos razones: porque Francia seguía siendo un punto de referencia virtualmente omnipresente en la acción exterior española, y porque las instituciones políticas, los debates ideológicos y las tradiciones culturales francesas constituían, para españoles de muy diversas orientaciones, un paradigma —positivo o negativo— cuya importancia tradicional había sido revitalizada por el establecimiento del régimen republicano en España.

La investigación se nutre de fuentes hemerográficas y bibliográficas, tanto españolas como francesas, y de los documentos referentes a las relaciones entre los dos países conservados en los archivos de sus respectivos ministerios encargados de las relaciones con el exterior. El trabajo aparece dividido en dos partes. En la primera se estudian aspectos relativos a la proyección exterior de España y a la gravitación en ella de los acontecimientos extranjeros, precisando el destacado papel que en esos asuntos corresponde a Francia. En la segunda, se analizan con cierto detalle las relaciones hispano-francesas entre abril de 1931 y julio de 1936, siguiendo un orden de exposición en el que conviven criterios cronológicos y criterios temáticos, con un predominio de los primeros, patente en la compartimentación general de los capítulos.

El trabajo se inicia con un análisis de las tradiciones historiográficas existentes sobre los temas abordados, con una referencia específica a Salvador de Madariaga y a Manuel Azaña en la doble condición, que ambos tienen, de agentes activos de la política exterior española y de responsables parciales — más consciente Madariaga que Azaña— de la visión historiográfica que se tiene de esa política. Se analizan asimismo las influencias que hechos nacidos fuera de España (crisis económica, crecimiento de los fascismos, frentepopularismo) tuvieron en ella, bien modificando la formulación de conflictos internos tradicionales, bien agudizando el contenido mismo de esos conflictos en

un sentido generalmente contrario a la estabilización del régimen republicano. A continuación, se precisan algunos aspectos de las instituciones y de las personas que configuraron y realizaron la acción exterior de la España republicana, subrayando que la revitalización de esta actividad exterior contó con voluntades individuales y con actitudes colectivas propicias, aunque ello quedara limitado por el crecimiento de las complicaciones internacionales y por la discontinuidad política interna. Tras un recorrido por los principales ámbitos de las relaciones exteriores de España, señalando la presencia —o la interferencia— de Francia en ellos, se entra en el terreno específico de las relaciones entre ambas Repúblicas, abordando el asunto de las influencias y de las máquinas mutuas y dedicando cierta atención a los temas de cultura y la educación.

La evolución de las relaciones bilaterales, estudiada en la segunda parte de la tesis, se articula en seis etapas de acuerdo con un proceso que responde tanto a la evolución de la situación internacional como, sobre todo, a los cambios políticos acaecidos en ambos países. Existen asuntos que, como los comerciales o los coloniales, perviven, con unos u otros matices, a lo largo de todo el período, y otros que evolucionan más al compás de las coyunturas políticas internas. Estas, unidas a la evolución de los acontecimientos internacionales, configuran dos momentos de mayor aproximación entre ambas Repúblicas: en 1933 (hasta el otoño) y en 1936 (hasta el verano). Ambos quedan alterados por bruscos cambios de la situación interna española, el segundo de los cuales, la guerra civil, abre una nueva etapa de las relaciones hispano-francesas. Una etapa distinta pero que tiene obvias raíces en el quinquenio precedente.

GONZALEZ CALLEJA, Eduardo
LA RADICALIZACION DE LA DERECHA ESPAÑOLA DURANTE LA SEGUNDA REPUBLICA (1931-1936)

Director: Dr. J. Aróstegui Sánchez
Leida: 20 de septiembre de 1989

El presente trabajo de investigación pretende mostrar el alcance del proceso de radicalización de la derecha española durante la Segunda República alrededor de tres aspectos que se consideran íntimamente relacionados: la utilización de métodos violentos para la conquista o conservación del poder; los intentos de creación de instrumentos específicos para esta actividad (la milicia política armada) y la adopción en mayor o menor medida de los aspectos ideológicos y prácticos, de organización y movilización de masas de los movimientos comúnmente denominados fascistas, en un proceso de radicalización violenta («fascistización») que trata de encubrir bajo caracteres supuestamente modernizadores una mayor intensidad de la lucha antirrevolucionaria de la derecha, que a pesar de todo no renunció en lo sustancial a sus rasgos político-doctrinales autóctonos y tradicionales. De las bases ideológicas previas a la acción violenta, su naturaleza e implicaciones tratan los primeros capítulos del presente estudio, precedidos de un análisis intro-

ductorio teórico sobre la naturaleza del conflicto social, sus interpretaciones y las diferentes manifestaciones y estrategias de la violencia política aneja al mismo.

El grueso del trabajo se centra en el estudio del proceso factual de radicalización de la derecha en el periodo antes indicado y su verdadera incidencia en el conflicto sociopolítico planteado por la convergencia de actitudes reformistas, reaccionarias y revolucionarias. Dicho análisis intenta armonizar el tratamiento de las diferentes formaciones políticas (esencialmente los grupos monárquicos alfonsino y tradicionalista-carlista, la CEDA-JAP, las diferentes corrientes fascistas y parafascistas y colectivos y corporaciones como el Ejército) con el desarrollo cronológico de los acontecimientos, divididos éstos en las siguientes fases:

—1931-1933. Obstáculos al reformismo; crisis y reorganización de la derecha y primeros pasos del fascismo.

—1934. Retorno de la derecha al poder político; contrarreformismo social; recrudecimiento de la dialéctica fascismo-antifascismo y revolución-contrarrevolución.

—1935. «Impasse» en los proyectos subversivos de la derecha a la espera de constatar el verdadero alcance de la táctica gradualista propugnada por Gil Robles.

—1936. Recrudecimiento del conflicto de dominación; polarización de fuerzas y subsunción de los diferentes proyectos insurreccionales de la derecha en la alternativa golpista elaborada en sectores de las Fuerzas Armadas.

A través del estudio de las diferentes estrategias de lucha política violenta y sus manifestaciones y replanteamientos según las diferentes coyunturas, se trata de demostrar que la radicalización de la derecha y su grado de paramilitarización no fueron suficientes para decidir a su favor el conflicto sociopolítico planteado, aunque la izquierda no estaba en mejor situación. Sería el Ejército el encargado de romper este equilibrio, pero su propia división provocaría que el golpe militar degenerara en guerra civil, donde las milicias de partido, al igual que las fuerzas políticas que las sustentan, sufren una radical transformación.